

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2011.-

DECRETO N° 4.042/1

VISTO la renuncia presentada por la Prof. María Silvia Ojeda al cargo de Secretaria de Estado de Gestión Educativa del Ministerio de Educación de la Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, se hace necesario dictar la pertinente medida administrativa;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

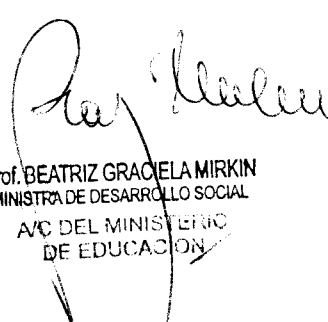
DECRETA:

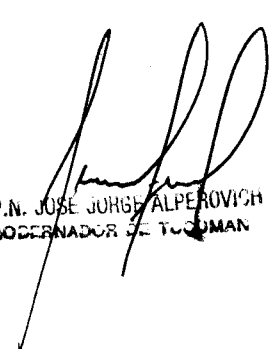
ARTÍCULO 1° : ACÉPTASE la renuncia presentada al cargo de Secretaria de Estado de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, por la **Prof. María Silvia OJEDA, D.N.I. N° 11.928.961**, a partir del 28 de octubre de 2.011, dándosele las gracias por los servicios prestados en interés del Estado Provincial.

ARTICULO 2° : El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Educación.

ARTÍCULO 3° : Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

mg


Prof. BEATRIZ GRACIELA MIRKIN
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL
A/C DEL MINISTERIO
DE EDUCACION


C.P.N. JOSÉ JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN